

 [Volver a DIAN](#)

**Si no tienes RUT**

**Si tienes RUT**

[← Inicio](#) / [Personas naturales y jurídicas](#) /

Buscar por palabra clave



## Personas naturales y jurídicas

---

Cómo realizar el pago del anticipo bimestral para personas naturales y jurídicas



## Cómo realizar el pago del anticipo bimestral Personas naturales y jurídicas

1. Ingrese al portal [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co) opción usuarios registrados.
2. Diligencie los datos requeridos en el formato, recibo electrónico SIMPLE -Formulario 2593.
3. El sistema le mostrará la opción para el pago:
  - **Electrónico:** Si dispone de firma electrónica, podrá ingresar al botón de pagos y realizar su pago por este canal con cargo a su cuenta débito de su banco (ahorros o corriente).
  - **Presencial:** Imprima dos (2) ejemplares del recibo oficial de pago impuestos nacionales (F490) en tamaño carta y diríjase a uno de los bancos autorizados, cancele el valor correspondiente y reciba su copia con el sello de recibido con pago y fecha de la transacción.

Las entidades autorizadas para recaudar impuestos nacionales, son:

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Banco Davivienda</li><li>• Banco Popular</li><li>• Banco Agrario de Colombia</li><li>• Banco GNB Sudameris</li><li>• Banco Scotiabank</li><li>• Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia</li><li>• Banco Itaú</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Bancolombia</li><li>• Banco Bogotá</li><li>• Banco Occidente</li><li>• Citibank Colombia</li><li>• Banco Caja Social</li><li>• Banco Comercial AV Villas</li></ul> |
|---|--|

¿Cómo diligenciar el Formulario 2593 para el pago de anticipo bimestral del RST? - DIAN



¿Cómo liquidar el impuesto de ICA ante los municipios que reportaron la tarifa? - DIAN



¿Cómo liquidar el impuesto de ICA ante los municipios que no reportan la tarifa consolidada? - DIAN



Conoce las recomendaciones para presentar la Declaración Anual Consolidada de IVA a contribuyentes inscritos en RST [aquí](#)

Compartir contenido:





## Temas relacionados

### **¿Cómo inscribirse en el RST?**

- Si no tienes RUT
- Si tienes RUT



### **Pagos**

- Cómo realizar el pago del anticipo bimestral

### **Lo que deberías saber**

- Impuesto de Industria y Comercio – ICA consolidado
- Beneficios del Régimen Simple de Tributación – RST

## Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C – 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 8:00 am a 12m



### Contacto a nivel nacional

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 310 3158107

### Servicio en Línea de Contacto

PQSR y Denuncias | Llamada en Línea | Puntos de contacto

Contact Center Teléfono: 057(1) 3556922

[Política de privacidad de uso](#) | [Política de Tratamiento de Datos Personales](#) | [Política de Seguridad de la Información](#) | [Notificaciones Judiciales](#)



## Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

NIT: 800.197.268-4

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C – 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.



### Contacto a nivel nacional

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

### Servicio en Línea de Contacto

PQSR y Denuncias | Llamada en Línea | Puntos de contacto

Contact Center Teléfono: 057(1) 3556922

[Política de privacidad de uso](#) | [Política de tratamiento de datos personales](#) | [Política de Seguridad de la Información](#) | [Notificaciones Judiciales](#)